

## Bases y Condiciones

1

### Estaciones de Servicio CCU

#### VIGENCIA

- Todos los jueves.
- Desde el 03 de julio del 2025 hasta el 26 de febrero del 2026.

#### BENEFICIOS

- 20% de reintegro directo pagando con tarjetas de crédito Sudameris.

#### CONDICIONES

- Tope de compra mensual por cuenta de tarjeta de crédito: Gs. 1.000.000.
- Aplica a compras realizadas únicamente con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A, en los comercios más abajo establecidos (ver cuadro más abajo).
- Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas a través del POS de la Red Infonet.
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

#### EXCLUSIONES

- Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
- No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>

## Bases y Condiciones

2

## ESTACIONES DE SERVICIO CCU

### ESTACIONES DE SERVICIOS FISICAS

| COMERCIO                     | DIRECCION                                        | LOCALIDAD             |
|------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------|
| ECOP OBLIGADO                | AV. GASPAR R. DE FRANCIA C/ AV. OSWALDO TISCHLER | OBLIGADO              |
| ECOP CENTRAL COOP.COL.UNIDAS | RUTA 6TA – KM. 212 AVDA. ALBANO BIRNFELD         | SANTA RITA            |
| ECOP SANTA RITA              | RUTA 6TA – KM. 212 AVDA. ALBANO BIRNFELD         | SANTA RITA            |
| ECOP SANTA INES 2            | DISTRITO DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ – ITAPÚA       | SAN RAFAEL DEL PARANA |
| ECOP CAPITAN MEZA 2          | PYG07 Y RUTA DESVIÓ A CIUDAD CAPITÁN MEZA        | CAPITAN MENZA         |
| ECOP CAPITAN MIRANDA 2       | CAPITÁN MIRANDA – ITAPÚA RUTA VI KM 22           | CAPITAN MIRANDA       |
| ECOP EDELIRA 2               | EDELIRA KM. 60 – ITAPÚA CALLE PRIMERA LÍNEA      | EDELIRA               |
| ECOP MA. AUXILIADORA 2       | TOMÁS ROMERO PEREIRA – ITAPÚA RUTA VI – KM 118   | MA. AUXILIADORA       |
| ECOP VACAY 2                 | BELLA VISTA – ITAPÚA RUTA GRANEROS – VACAY KM 33 | VACAY                 |
| ECOP YATYTAY 2               | YATYTAY - ITAPÚA                                 | YATYTAY               |
| ECOP 7 DE AGOSTO 2           | 7 DE AGOSTO – ITAPÚA                             | CARLOS A. LOPEZ       |
| PETROBRAS CCU                | RUTA PYG-06 – KM 40                              | OBLIGADO              |

V1. – 25/09/2025

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>